

# La Escuela Nacional de Enfermeras de la Universidad Nacional de Colombia: 1937-1944

CONSUELO GÓMEZ SERRANO\*

## Resumen

Se presenta una aproximación a la segunda escuela de formación de enfermeras de la Universidad Nacional de Colombia; se hace referencia al contexto de la época en que funcionó, a las características más destacadas del programa y al testimonio de dos alumnas del último grupo de graduadas.

*Palabras clave:* historia de enfermería, educación en enfermería 1937-1944, Universidad Nacional de Colombia.

## Abstract

This article approaches the second school for nurses open at the Universidad Nacional de Colombia. It refers to its historical context, the program's most outstanding characteristics, supplemented by the testimony of two students from the last class graduated.

*Key words:* History of nursing, Education in nursing (1937-1944), Universidad Nacional de Colombia.

## INTRODUCCIÓN

En el devenir histórico de la enfermería en la Universidad Nacional de Colombia, previo a la existencia de la Facultad de Enfermería, existieron tres escuelas dedicadas a la formación de mujeres enfermeras; la segunda de ellas fue la denominada Escuela Nacional de

Enfermeras, funcionó entre 1937 y 1944, y fue la estructura organizativa más efímera dentro del conjunto organizacional de enfermería en nuestra Universidad. En el presente escrito se efectuará una primera aproximación a dicha escuela de manera de traer al presente las circunstancias particulares en que se desarrolló su vida institucional y los aportes que efectuó a la formación de enfermeras.

## EL CONTEXTO

A inicios de la década del treinta, en la presidencia de Enrique Olaya Herrera, además de afrontar la crisis económica, se impulsó una serie de reformas políticas y sociales; se destacaron las del sistema educativo nacional, en las cuales se evidencian el control, por parte del Ministerio de Educación, de la educación pública y privada en los niveles de escuela primaria, bachillerato y educación profesional; el intento de eliminar las diferencias entre la escuela elemental urbana y la rural; la organización de la primaria en dos ciclos, el primero de conocimientos generales y el segundo de educación práctica en oficios agrícolas e industriales; la reorganización de la educación secundaria se condujo a la oferta del bachillerato clásico de seis años; la educación para actividades profesionales en el plano científico y técnico superior se reservó para la universidad, y la mejora de la calidad de la educación y de las prácticas pedagógicas mediante la capacitación de maestros y profesores (1, pp. 87 - 89).

\* Magister en Salud Pública. Integrante Grupo de Investigación Historia de la Enfermería. cgomez@unal.edu.co

Recibido: 15-09-2006 Aprobado: 27-10-2006

Al comenzar de la administración de Olaya Herrera la situación de la mujer no difería mucho de la que tenía en el siglo XIX: para efectos jurídicos estaba asimilada a la condición de “menor de edad”, la escuela secundaria prácticamente no existía para ella y menos aún el acceso a la universidad. Su educación era la de la escuela primaria, algunos conocimientos de costura y oficios manuales y, en el caso de las mujeres de clases altas, alguna preparación para la vida social. La primera jurisprudencia que la incorpora con el proceso de modernización del país ocurre con la expedición de la ley 28 de 1932, mediante la cual se le otorgó manejo de sus propios bienes para contratar y actuar en la vida social. Previo a la década del treinta un hecho relevante para la educación femenina fue la creación del Instituto Nacional Pedagógico de Bogotá en 1928, que en realidad fue una escuela normal femenina que preparaba a las mujeres para asumir la enseñanza en las escuelas elementales y los jardines infantiles (1, p. 104). Para algunas mujeres de clase media existían desde el siglo XIX las Normales de Señoritas para la formación de maestras y a partir de la década del veinte surgen escuelas de comercio y de artes y oficios, que capacitan a las mujeres como secretarías y telegrafistas (2, p. 28).

En la década del treinta se hacen evidentes las reformas educativas requeridas para satisfacer las necesidades de una sociedad en cambio, las que indudablemente apoyan la causa de la educación de las mujeres. Por la época son cada vez más visibles las mujeres que abandonan el desarrollo de proyectos tendientes a la transformación de la educación secundaria de las mujeres y su admisión en la universidad. Estas solicitudes son el producto de experiencias educativas realizadas en nuevas áreas, como las bellas artes, la odontología, el comercio y el periodismo; de ajustes efectuados en la educación secundaria, como la inclusión de farmacia y enfermería en algunos colegios; de la formación de normalistas en el país y de la experiencia de algunas mujeres que se desplazaron al exterior para poder ingresar a programas educativos no existentes en el país o a los que no se les permitía acceder en Colombia. La educación secundaria femenina no contaba con la organización necesaria para ofrecer estudios de bachillerato y las escuelas normales solamente preparaban a las mujeres para la enseñanza a nivel

elemental, requerían mejoras cualitativas para preparar profesoras para la enseñanza secundaria (3, pp. 3-9).

El Cuarto Congreso Internacional Femenino se celebró en Bogotá en diciembre de 1930 en homenaje al centenario de la muerte de Simón Bolívar y la causa del feminismo en el país (3, p. 41). Asistieron 72 delegaciones que representaban 14 departamentos del país, otros países y diversas organizaciones. Entre las colombianas se encontraban destacadas mujeres escritoras y educadoras, la mayoría provenían de las clases media y alta, quienes compartían la determinación de defender los intereses de las mujeres. Las delegadas que representaban organizaciones y asociaciones conformaban un grupo variado, estaban comprometidas con la higiene y la salud pública, con sociedades filantrópicas, con organizaciones de mujeres, grupos políticos, sociedades de agricultura, organizaciones educativas, grupos artísticos y literarios, de recreación y deportes (3, pp. 71-72).

En el congreso se pudieron identificar cinco ejes sobre los que se desarrollaron las intervenciones de las delegadas: 1. homenaje a Bolívar, 2. reformas educativas, 3. las mujeres y el empleo, 4. derechos civiles de las mujeres y 5. salud pública. Dado que la emancipación de la mujer estaba estrechamente ligada con el avance educativo, en varias de las intervenciones se sostuvo que la educación era elemento central para obtener el progreso de la mujer, en consecuencia se efectuaron requerimientos sobre la educación femenina, sobre reformas a los programas de educación secundaria y universitaria, sobre la admisión de las mujeres a la universidad, sobre normas, estándares y certificaciones para los colegios públicos y privados de manera que las mujeres estuvieran bien preparadas para la universidad, sobre la educación pública para las mujeres, sobre innovaciones en métodos educativos y sobre política gubernamental; por otra parte se insistió en continuar apoyando la reforma del Código Civil impulsada al inicio del gobierno de Olaya Herrera en agosto de 1930 (3, pp. 73-101).

El gobierno de Alfonso López Pumarejo en 1934 anuncia el propósito de incorporar a la mujer a la vida nacional, ello significó para las mujeres de clase media el acceso a estudiar en la Facultad de Educación, establecimiento de carácter mixto desde su creación en 1932 pero que muy exigüamente había vinculado a sus aulas

personal femenino. El Gimnasio Femenino gradúa el primer grupo de bachilleres en el año de 1936, colegio establecido para educar a las jóvenes de clase alta bogotana. La ley 32 de 1936 prohibía toda clase de discriminación por sexo, raza o religión para ingresar a los establecimientos educativos, sin embargo el acceso de la mujer a la educación secundaria seguía siendo la excepción. La tradición cultural del país, la Iglesia y los sectores de oposición no vacilaron en mostrar su resistencia a tales reformas, lo que condujo al gobierno de Eduardo Santos a suavizar y reconducir la política educativa, llegándose a la puesta en marcha de un programa especial de bachillerato femenino orientado más intensamente a la preparación para la vida familiar que al ingreso a la educación profesional (1, pp. 104-105).

Es necesario recordar que la educación se impartía de manera separada para hombres y mujeres, la coeducación o los colegios mixtos habían sido censurados por la Iglesia bajo la imposición de castigos como la interdicción, el pecado mortal y la excomunión. Dadas las dificultades existentes para acceder al bachillerato especialmente en la provincia, algunas mujeres buscaron la forma de lograrlo y la única posible fue la de ingresar a planteles educativos de varones (4, pp. 156-161).

El desarrollo del bachillerato y la educación universitaria para la mujer generaron reacciones de respaldo o desaprobación; se discutió si las profesiones complementarían o amenazarían las virtudes femeninas y el desempeño del papel maternal (3, p. 44).

De la investigación adelantada por Cohen sobre mujeres que optaron por acceder a la universidad a carreras reconocidas como masculinas entre las décadas del treinta y del cincuenta, es posible sacar algunas conclusiones:

- En atención a los antecedentes ocupacionales de los padres, la mayoría de las estudiantes procedían de familias de clase media.

- Para la época en el país se esperaba que las mujeres escogieran carreras que fuesen compatibles con papeles futuros orientados a la familia.

- El trabajo de la mujer soltera era valorado por la contribución potencial a la capacidad adquisitiva de la familia, por ello era preferible la elección de “carreras cortas”, entre las que estaban no solo las carreras cortas universitarias sino también las ocupaciones que requieren algún entrenamiento pero que no exigían el bachillerato o las que requerían entrenamiento a corto plazo para obtener rápidamente retribución económica.

- Con frecuencia las directoras y demás personal de los colegios oficiales influyeron en forma significativa en la decisión de las alumnas de entrar a la vida universitaria.



- Los colegios “religiosos de la élite” propugnaban el mantenimiento de los valores tradicionales en el sentido de que la mujer debía ser preparada para las funciones familiares y para extender su influencia moral a la sociedad, en consecuencia el ingreso a la universidad no era estimulado.

- Los colegios oficiales, los privados no religiosos y los religiosos que no eran de la “élite” defendieron la idea de ingresar a las profesiones liberales.

- Las estudiantes provenientes de colegios de la “élite” eran orientadas para asistir a “facultades femeninas” o para carreras que las prepararan para desempeñar papeles de “influencia moral”, lo que imponía trabajar primordialmente con un sentido de “misión”, “dedicación” o “vocación”, y secundariamente en beneficio propio.

- Se consideraba que la educación debía preparar a las mujeres para enseñar y ayudar a los pobres, para instruirse y para adquirir cultura general.

- El concepto del trabajo lucrativo lo tenían las estudiantes que procedían de las escuelas normales oficiales que habían introducido el bachillerato (3, pp. 57 - 63)

Este momento histórico es especialmente rico en oportunidades, amenazas y desafíos para la sociedad, para los ciudadanos y en especial para las mujeres, no consideradas ciudadanas sino hasta 1954; algunas de ellas, a partir de las reformas impulsadas por los gobiernos liberales, reclamadas previamente por las propias mujeres en búsqueda de oportunidades y de equidad para el ejercicio de sus derechos, forjan un importante grupo de mujeres prestas a asumir su rol público y ser gestoras de su propia vida, haciendo frente a la polémica, la censura y las presiones generadas en torno a sus aspiraciones así como a la construcción de la nueva imagen y de los roles que habrían de asumir quienes fueron abanderadas de tales transformaciones.

## LA ENFERMERÍA

Por 1928 Alfonso López Pumarejo organizó una serie de conferencias públicas para debatir los problemas que asediaban al país; dos de las invitadas, Gloria Rodríguez y Carolina Nieto Umaña, reseñaron en sus intervenciones asuntos relativos a la participación de las mujeres en la vida del país. La primera de ellas hizo referencia a las

múltiples funciones que les esperaban a las mujeres que se vincularan voluntariamente con los programas de la Cruz Roja y la segunda enfatizó en el deber de las mujeres de ser útiles a la patria y a la sociedad, señaló que los cambios sociales recientes les habían otorgado mayor independencia, lo que les permitió participar en actividades intelectuales y en diferentes campos de acción, destacó la enfermería como la profesión ideal para la mujer. Explicó las dificultades encontradas por las mujeres para satisfacer sus aspiraciones educativas; en el caso de la enfermería las enfermeras habían aprendido su profesión a partir de esfuerzos e iniciativas personales dado que la organización de las escuelas profesionales se encontraba apenas en su etapa de iniciación (4, p. 27).

Para mediados de la década del treinta la enfermería ya era una posibilidad para las mujeres, si bien no existía una amplia oferta de programas educativos para tal propósito, en la ciudad de Bogotá se habían vivido experiencias relativas a la formación de enfermeras, así: en 1912 la creación del Taller Municipal de Artes y Labores Manuales que incluía un curso de enfermería práctica en el Hospital de la Misericordia, en 1917 se formó un grupo de enfermeras en la Escuela de Comercio y Profesorado; estas dos experiencias las desarrolló el doctor José Ignacio Barberi. En 1920 se había establecido en la Facultad de Medicina la Escuela de Comadronas y Enfermeras, que funcionó hasta 1936. En 1927 se genera un curso para hermanas de la caridad en el Hospital de San Juan de Dios, constituyéndose posteriormente en la Escuela de la Presentación. Dado que en 1923 la Cruz Roja estaba ampliando sus servicios y se carecía de enfermeras, se contrató una francesa, Madame Ledoux, experta en enfermería a fin de preparar el personal requerido. Entre 1923 y 1930 funcionó el Centro Municipal de Enfermeras de Bogotá para formar el personal necesario para el funcionamiento de los Centros de Protección Infantil (5, pp. 17-29). Simultáneamente a la apertura de la Escuela Nacional de Enfermeras y su ubicación en el Hospital de San José, la Beneficencia de Cundinamarca expidió el Decreto 10 de 1937 por el cual creaba una escuela de enfermeras en el Hospital San Juan de Dios, como dependencia del mismo y con el plan de estudios de la Universidad Nacional (5, pp. 59-61).

Como se puede apreciar, los cursos se organizaban y desarrollaban a partir de iniciativas individuales para atender necesidades institucionales.

Mediante la expedición del Decreto 905 de 1931 se crea la Escuela Nacional de Enfermeras Visitadoras, dependiente de la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública; el 10 de septiembre de 1931 el director del Departamento Nacional de Higiene dictó la Resolución 76 por la cual se prohibía nombrar en dispensarios, consultorios, salas cunas y demás entidades o empresas de asistencia social a enfermeras que no tuviesen el título otorgado por esta escuela; en la ausencia de graduadas podían nombrarse estudiantes de la escuela (5, pp. 34-38). En 1935 se crea, por parte de un grupo de enfermeras de Bogotá, la Asociación Nacional de Enfermeras Visitadoras, determinación surgida de la llegada de un grupo de religiosas que no poseían el título de enfermeras para asumir los cargos que ellas desempeñaban en la Higiene Municipal. La defensa de los derechos de las enfermeras y de la profesión fue el germen que dio vida a la primera asociación de mujeres profesionales del país. Esta asociación se consagró como sindicato en 1949 y mediante la personería jurídica otorgada por el Ministerio de Trabajo se constituyó en la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, ANEC (6, pp. 7-8).

La enfermería se va haciendo cada vez más visible, tanto así que las mujeres son invitadas a vincularse a ella dada su fase de iniciación en la formación profesional; por otra parte se expiden normas relativas a las exigencias de educación formal para el ejercicio de determinados cargos y se consolida uno de los pilares de la profesión mediante la creación de la ANEC, lo que se traduce en el inicio de los procesos autorreguladores de la enfermería.

Por la época la mayoría de los programas de formación de enfermeras eran ideados por médicos en instituciones hospitalarias; solamente la Escuela Nacional de Enfermeras estaba vinculada a la Facultad de Medicina y a través de ella a la Universidad y era dirigida por una enfermera con el más alto nivel de formación académica de la época; en consecuencia, estas circunstancias particulares abren la puerta a la mujer para el desempeño de cargos públicos, llevan la primera mujer enfermera a la dirección de la escuela y el desempeño de un cargo

académico administrativo en la Universidad Nacional de Colombia y ponen en contacto a las mujeres estudiantes de enfermería con las nuevas realidades de la universidad, lo que indudablemente les significó la asunción de retos relativos a su intromisión en el mundo de la educación médica, hasta entonces plenamente masculino, sin desconocer que la enfermería esencialmente femenina irrumpe, así sea de manera tímida, en el mundo de la universidad. No se han de olvidar los esfuerzos, la disposición y la audacia que pudieron significar para las mujeres enfermeras estos emprendimientos dadas las condiciones jurídicas y legales y los roles sociales que en ese momento eran deseables para las féminas en nuestro país.

## LA UNIVERSIDAD

El presidente Alfonso López Pumarejo expidió la ley 68 de 1935 por la que se integró en la Universidad Nacional de Colombia las Facultades, Escuelas profesionales nacionales e institutos de investigación que por la época funcionaban en el país, además del Conservatorio Nacional de Música, el Observatorio Nacional, los Museos y el Instituto Nacional de Rádium; ordenó la construcción de la ciudad universitaria, le concedió un alto grado de autonomía universitaria; de esta reforma se desprendieron importantes cambios académicos y pedagógicos, la libertad de cátedra, la creación de nuevas áreas técnicas y científicas, el uso de laboratorios y bibliotecas, la participación estudiantil la extensión cultural y el bienestar estudiantil. Se sentaron las bases para poner en contacto a la universidad con las corrientes contemporáneas de la ciencia y la cultura, con los grandes pensadores del siglo XX, con la investigación, los debates y las publicaciones universitarias (1, pp. 106-108).

López Pumarejo en el mensaje presidencial al Congreso en 1935 señaló

*el abandono del interés por la educación durante más de medio siglo, y la necesidad urgente de transformarla en el primer deber del estado, de colocarla en el primer plano de las preocupaciones públicas, por encima de las obras de progreso material. En su criterio, había que mirar sin alarma la creación de nuevos impuestos destinados de manera exclusiva a la educación para*

*prestar debida atención a la educación secundaria, en su opinión relegada a la iniciativa particular, convertida en un negocio apostólico, en una forma lícita del comercio, que rechazaba con terca insistencia la intervención oficial. No se trataba de monopolizar la instrucción privada, sino de que, con el transcurso del tiempo, tuviera que hacer esfuerzos muy grandes para poder competir libremente con la que el Estado ofreciera.*

En este contexto tenía lugar privilegiado la Universidad de la Nación, supo insistir en su especificidad y en la autonomía universitaria como pilares de la universidad llamada a servir de base a la transformación de la vida colombiana (7, pp. 11-12).

Es en la reorganización de la Universidad Nacional de Colombia y del proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria que se integran las facultades ya existentes y afloran otras propuestas académicas, se está dentro de un proceso generador de la verdadera vida universitaria, y es precisamente en esa coyuntura transformadora en la que se genera la segunda escuela de enfermeras, lo que sin duda fue un espacio proclive para avanzar en la construcción de propuestas académicas que dieran respuesta a la nueva intencionalidad institucional.

#### LA ESCUELA

En el caso particular de la enfermería, Elena Samper Gómez fue una de las mujeres que viajaron al exterior en aras de acceder a la formación profesional, dado que en el país no se contaba con tal disponibilidad; ella obtuvo el grado de enfermera en la Escuela de Enfermeras del Medical Center Hospital de Nueva York y una especialización en la Escuela del John Hopkins Hospital de Baltimore (8, p. 53); una vez regresó al país se vinculó con la

Universidad Nacional de Colombia para dirigir la Escuela Nacional de Enfermeras.

La Universidad Nacional de Colombia organizó la Escuela Nacional de Enfermeras mediante Acuerdo 05 de 1937 del Consejo Académico, designó como directora a la enfermera Elena Samper Gómez, quien fue secundada por los médicos, docentes de la Facultad de Medicina, Manuel Rueda Vargas, Enrique Torres Herrera y Venancio Rueda, en el desarrollo de la tarea encomendada (8, pp. 53-54).

Mediante los acuerdos 5 y 22 de 1937 del Consejo Académico de la Universidad Nacional se reorganizó la escuela a partir de la que la precedió inmediatamente antes, la Escuela de Comadronas y Enferme-

ras, se determinó su nuevo plan de estudios, el que podría conferir el grado de “Enfermera Hospitalaria” o de “Visitadora o Enfermera Social” según los estudios seguidos, la dirección de la Escuela sería ejercida por una enfermera provista de méritos y títulos suficientes para esa función dentro de la nueva estructura organizativa de la Universidad, se fijaron los sueldos de la directora y del cuerpo docente, se determinó la constitución

del Consejo de la escuela, las condiciones exigidas para la admisión, el valor de la matrícula, las becas a otorgar, la celebración de contratos para la realización de las prácticas y se apropió el presupuesto para el funcionamiento de la escuela (9).

Entre las condiciones de admisión figuraban las siguientes: tener entre 18 y 25 años de edad, ser soltera y sin obligaciones que le impidieran cumplir con los reglamentos de la escuela, presentar por escrito una nota firmada por los padres o tutores en la que ellos manifestaran su deseo de que la interesada ingresara a la Escuela, que conocían sus reglamentos y los aceptaban, acreditar su buena conducta con certificados de dos personas o entidades conocidas y presentar

**El desarrollo del bachillerato y la educación universitaria para la mujer generaron reacciones de respaldo o desaprobación; se discutió si las profesiones complementarían o amenazarían las virtudes femeninas y el desempeño del papel maternal.**

certificados satisfactorios de la Dirección del establecimiento en donde hubiera cursado sus estudios, presentar un certificado de salud, expedido por un médico graduado, en el cual constara que la interesada no sufría de enfermedad contagiosa ninguna que le impidiera vivir en comunidad, sin perjuicio del examen médico que se practicaría cuando ingresara en la Escuela, presentar un certificado de un dentista graduado, en el que constara el buen estado de la dentadura y presentar examen de admisión.

El programa se organizó en una secuencia de tres años; a continuación se presenta el pènsum elaborado por el Consejo de la Escuela para el año de 1939 (10).

Primer año	
Primer período	Segundo período
Anatomía 30 horas	Fisiología 30 horas
Química y Biología 30 horas	Bacteriología 30 horas
Materia Médica y Farmacia 30 horas	Materia Médica y Farmacia (cont.) 30 horas
Historia y Ética de la Enfermería 30 horas	Historia y Ética de la Enfermería (cont.) 30 horas
Principios prácticos de la Enfermería 80 horas	Principios prácticos de la Enfermería (cont.) 80 horas
Dietética 20 horas	Dietética (cont.) 20 horas

  

Segundo año	
Primer período	Segundo período
Cirugía General 30 horas	Cirugía General (cont.) 30 horas
Fisiología (cont.) 30 horas	Psicología Elemental (incluyendo higiene mental) 30 horas
Higiene 30 horas	Patología Externa (elementos) 30 horas
Obstetricia 30 horas	Obstetricia (cont.) 30 horas
Anestesia 20 horas	Anestesia 30 horas
Principios prácticos de la Enfermería (cont.) 90 horas	Principios prácticos de la Enfermería (cont.) 90 horas

Tercer año	
Primer período	Segundo período
Cirugía General (cont.) 60 horas	
Patología Interna (elementos) 60 horas	
Pediátrica a alimentación infantil 60 horas	
Principios prácticos de Enfermería 180 horas	

En esta tabla se encuentra la programación efectuada a finales de 1938 para el siguiente año, no se aprecia lo relativo al segundo período del tercer año, en tanto que el grupo más adelantado de estudiantes se encontraba iniciando el tercer año de formación y la programación de ese período se debería realizar al finalizar el primer período académico, proyección que no alcanzó a efectuar la directora Samper de Salazar por su fallecimiento en abril de 1939.

Las prácticas se realizaban en diferentes servicios del Hospital de San José, recientemente construido y que era considerado como el mejor de la ciudad, institución perteneciente a la Sociedad de Cirugía de Bogotá, la cual se había comprometido a ayudar en la financiación de la Escuela de Enfermeras; en las instalaciones del hospital se organizó el internado para las estudiantes e instructoras (11, p. 89).

Coherente con los derroteros de la época, el programa lo desarrollaban en un alto porcentaje los médicos docentes de la Facultad de Medicina, quienes a través de conferencias instruían a las alumnas en los conocimientos de las diferentes áreas de la medicina, y la enseñanza práctica la desarrollaban de manera directa las enfermeras; en el último año se efectuaba una especie de internado mediante rotación por los diferentes pabellones del hospital. La directora de la escuela asumía a lo largo de los tres años de formación el desarrollo de las asignaturas de Dietética y las de Principios Prácticos de Enfermería, circunstancia que favorecía el contacto permanente de las estudiantes con la líder y conductora del programa. Al morir la directora de la escuela esta labor docente la asumieron las enfermeras Inés Hernández y Rosa Sáenz.

El equipo de dirección de la escuela estaba constituido por la directora, la secretaria monitorea, enfermera Inés Hernández, y el médico José María Montoya. La directora además desarrollaba la cátedra de nutrición y la enfermería práctica en los diferentes niveles de formación (10, pp. 10, 14).

De manera por demás prematura y lamentable, el 29 de abril de 1939 falleció Elena Samper de Salazar, su muerte significó una gran pérdida, la que fue honrada por el médico y profesor Jorge Bejarano mediante escrito publicado en el diario El Tiempo; algunos de sus apartes son (12):

*...No es posible que la desaparición tan inesperada como desoladora de Elena Samper Gómez pase inadvertida para los que supimos de la noble profesión que la vinculó a la nuestra y que ella llevó con tanto amor como decoro; desde que una universidad americana le confió el título de enfermera...*

*No hay términos precisos ni suficientemente elogiosos para decir el éxito que conoció entonces esta nueva institución de nuestra universidad y de la cual puede ufanarse. Las discípulas de Elena Samper han seguido su vocación, pero pasando por la aguda y penetrante observación; por la disciplina severa y la abnegación de quien sirvió esta carrera por designios de su corazón. El equipo de muchachas que ella alcanzó a dirigir, va a ser con el que hoy forma Blanca Martí en la escuela de la Cruz Roja, el gran auxiliar de nuestra profesión y el más poderoso elemento con que podamos educar y transformar a nuestro pueblo, en su vivir insalubre e ignorante...*

Las alumnas de la escuela remitieron una carta al presidente y honorables miembros del Consejo Directivo de la Universidad Nacional en la que solicitaban que, como un acto de justicia a la memoria de doña Elena Samper de Salazar, se prescindiera por ese año de nombrar nueva directora, encomendando las funciones de tal a la actual secretaria de la escuela, señorita Inés Hernández, enfermera graduada con diploma refrendado por el Ministerio de Educación, dama muy competente y quien durante la enfermedad de la señora directora la reemplazó de manera efectiva, no solo en las labores correspondientes a la dirección sino como profesora en

las clases de Dietética y Enfermería Práctica. Firmada por las alumnas de todos los años. (Total de 37 firmas) (13, p. 29).

Según testimonio de Lotti Wiesner Vanegas, lo que esta carta pretendía era evitar que se designara un médico como director de la escuela y se continuara preservando la autonomía alcanzada bajo la dirección de una enfermera. Sin embargo, esta reivindicación no cristalizó, el doctor Manuel Antonio Rueda Vargas fue designado director de la escuela del 4 de mayo de 1939 al 10 de septiembre de 1940 y posteriormente fue nombrado como inspector de enfermeras del 11 de septiembre de 1940 al 29 de enero de 1944.

Por otra parte, el 7 de junio de 1939 los doctores Bernardo Samper y Enrique Torres Herrera remitieron una carta a Miguel López Pumarejo, embajador de Colombia en Washington, en la que se señalaba (13, p. 43) que por recomendación del Presidente de la República le remitían el programa de la escuela, dado que la muerte de Elena Samper la había conducido a una gravísima crisis, habiéndose agravado problemas de todo orden, los que se habían obviado por la acertada labor de la directora.

Al no hallar en Colombia una enfermera graduada que pudiera encargarse de la enseñanza práctica y de la dirección de la escuela, solicitaban la búsqueda de enfermeras que pudiesen continuar y engrandecer la labor ya iniciada:

*si sería posible conseguir, y en qué condiciones, dos enfermeras graduadas, de experiencia didáctica, de religión Católica Romana, solteras, de no menos de treinta y cinco años, versadas en el Español, y de pocos atractivos físicos, quienes quisieran firmar un contrato de no menos de un año, para venir a Colombia a hacerse cargo de la enseñanza práctica en la Escuela, una como Superintendente sometida al control de la Universidad Nacional y del Director de la Sociedad de Cirugía, la otra como ayudante, imbuidas ambas en la idea de la deficiencia de nuestros servicios hospitalarios, desgraciadamente anticuados, pero que se consideran en Colombia como los mejores del mundo...*

Es innegable el reconocimiento alcanzado por la enfermera Elena Samper de Salazar y su obra, la que se



llegó a considerar como la escuela más seria de todas las que habían existido hasta el momento (5, p. 46); por otra parte, se hacía cada vez más apremiante la necesidad de cambiar el modelo médico francés y sustituirlo por el modelo americano. Las reformas propuestas por Flexner en 1910 en materia de educación médica incluían un decidido desarrollo de la medicina de laboratorio (concepciones fisiopatológicas y etiopatológicas), la creación de una infraestructura de investigación básica muy sólida y el montaje de una tecnología médica cada vez más sofisticada (14); por ello se hacía indispensable la formación de enfermeras que dieran respuesta efectiva a este nuevo modelo, propósito que se puso en riesgo por la temprana desaparición de la mujer que contaba con todos los atributos académicos, personales, familiares y sociales para hacerlo realidad, más aún cuando no había alcanzado siquiera a formar un grupo de egresadas de tan novedoso programa quienes pudieran asumir la continuidad de su obra.

Se hace evidente el reconocimiento de la enfermería como una profesión diferente a la medicina, aunque catalogada como auxiliar de esta; por ello se concibe que la formación teórica debe ser impartida por los docentes médicos, quienes seleccionan los temas sobre los que las enfermeras deben ser instruidas y la formación práctica es responsabilidad de las enfermeras, para este caso de enfermeras graduadas en algún programa de Estados Unidos; por otra parte, se opta por asignar la responsabilidad de dirigir la escuela a una enfermera provista de méritos y títulos suficientes para esa función, tal como fue definido en los acuerdos de reorganización de la escuela. Desafortunadamente la muerte temprana de la enfermera que satisfacía plenamente tales exigencias y la ausencia de otras enfermeras que reunieran esos méritos llevó temporalmente a entregar la dirección del programa a un médico de afamada tradición académica, quien siempre reconoció que tal función debería ser desempeñada por enfermeras.

De esta escuela se graduaron 68 enfermeras en 6 promociones sucesivas entre 1939 y 1944 (5, pp. 46-48), y se dio curso a la tercera escuela, que fue organizada por el Decreto 466 de marzo 4 de 1943 con el nombre de Escuela Nacional Superior de Enfermeras.

## LAS EGRESADAS

En entrevista realizada en agosto de 2005 a las enfermeras Lotti Wiesner Vanegas y Victoria López Leyva, egresadas de la última cohorte de estudiantes de esta escuela, fue posible efectuar algunas precisiones con relación a algunos hechos y características fundamentales del programa.

La designación del doctor Manuel Antonio Rueda Vargas en la dirección de la escuela fue el resultado de no haber encontrado otra enfermera que tuviera las mismas calidades de Elena Samper de Salazar. En un momento se le propuso a Blanca Martí, egresada en 1934 del programa de la Escuela de Enfermeras Visitadoras y quien dirigía la Escuela de la Cruz Roja; de igual manera se contempló el nombre de la asistente social Lucía Lozano y Lozano; en ambos casos las estudiantes se opusieron a tal designación, apreciaban que la enfermera Martí no tenía afectos por la escuela y la señorita Lozano no era enfermera.

Recuerdan que el director Rueda era un médico de mucho prestigio y en una ocasión las reunió y les dijo que la Universidad estaba interesada en que fuera una enfermera la directora de la escuela; las cosas habían cambiado y él deseaba que se sugiriera algún nombre, las estudiantes dieron el de Carmen Ramírez Arana, egresada de la propia escuela en el primer grupo en 1939, discípula de Elena, pero ella no aceptó; ya por ese momento se daban los diálogos con el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social en torno al futuro de la escuela, y las enfermeras Helen Howit y Johanna Schwarte se vincularon como profesoras del programa en marzo de 1944; la primera enseñaba administración y la segunda salud pública. Estas dos enfermeras asumirían posteriormente la conducción de la tercera escuela de la Universidad.

Rosa Sáenz había obtenido el título de enfermera en Panamá, ella se desempeñaba como monitora profesora, vivía en el internado en el hospital y era la encargada de las estudiantes. Le correspondía supervisar la práctica de la enfermería, verdaderamente era muy buena como profesora. La otra enfermera que continuaba vinculada con la escuela era Inés Hernández, quien seguía ejerciendo como secretaria, y además participaba con la profesora Sáenz en el desarrollo de la teoría de

**Se hace evidente el reconocimiento de la enfermería como una profesión diferente a la medicina, aunque catalogada como auxiliar de esta; por ello se concibe que la formación teórica debe ser impartida por los docentes médicos, quienes seleccionan los temas sobre los que las enfermeras deben ser instruidas y la formación práctica es responsabilidad de las enfermeras.**

enfermería; a su vez los profesores médicos, que eran bastantes, dictaban sus conferencias. Adicionalmente se encontraba la hermana Laura, quien pertenecía a la comunidad que atendía el hospital, ella velaba por la disciplina de las estudiantes, cuidaba los turnos de la noche, las levantaba a las 5 a. m. para ir a misa; era una especie de enlace entre la comunidad de religiosas, con quienes había algunas diferencias al principio, y la escuela, y al nombrar una monja como monitora de disciplina se logró suavizar la situación.

Tanto en el relato de Victoria como en el de Lotti con relación al proceso que siguieron para ser admitidas en la escuela, se hace evidente que las familias no recibieron con agrado tal decisión, según testimonio de Victoria: *“se volvió la tragedia, mamá lloraba porque las niñas querían irse a sacar patos... papá le escribió al viejo (al abuelo) y él dijo que nos dejaran, entonces llamaron.... a un pariente médico de mamá, él dijo, “... déjenlas entrar que ellas a la semana se salen porque eso no es para ellas”, y en el caso de Lotti, la mamá y la hermana mayor tomaron la decisión de manera negativa, pero la segunda hermana dijo “déjenla que haga lo que ella quiera, ¿por qué se van a meter a interrumpir?, a lo mejor le va bien y es una carrera universitaria, ¿por qué se van a oponer tan duramente?”*; finalmente la madre aceptó que se vinculara con la carrera.

Las entrevistadas comentan que por la época ya había dos mujeres estudiando medicina, una de ellas se retiró antes de finalizar el primer año, y la otra, Inés Ochoa, sí se graduó. La enfermería era una carrera netamente de mujeres, la primera que irrumpió en la universidad; hasta el momento no se había visto que un buen número de mujeres entrara a la universidad, más tarde entraron algunas mujeres a estudiar bacteriología, pero esta sí se hacía con los hombres, había menos mujeres, en general los hombres no las aceptaban, ellas sufrían mucho por eso, les hacían muchas “patanadas y cosas chocantes”.

El desarrollo de la experiencia formadora mantenía el siguiente esquema: las prácticas se efectuaban en la mañana, las clases teóricas en las horas de la tarde, además se planeaban turnos nocturnos rotados, solamente los domingos había salida, el resto de la semana se permanecía trabajando duramente. En la medida en que las estudiantes avanzaban en su formación, las experiencias se iban haciendo más complejas, a las primiparas les tocaban los oficios más duros. El Hospital de San José era lo más avanzado de la época, los profesores eran una maravilla, la cirugía y la medicina eran de lo mejor no solo del país sino de Latinoamérica. El programa fundamentalmente era de enfermería hospitalaria pero con la vinculación de la señorita Johanna Schwarte se inició la enseñanza de la salud pública.

En el sentir de las enfermeras López y Wiesner, egresadas de la escuela, esta experiencia les aportó las bases para su ejercicio profesional y les dejó un sello indeleble que las llevó a mantenerse fieles a la enfermería a lo largo de sus vidas y a conservar un vínculo entrañable con la Universidad Nacional de Colombia.

## LOS APORTES

La Escuela Nacional de Enfermeras y su correspondiente programa fueron la síntesis de un esfuerzo que pretendía ubicar la enseñanza de la enfermería en el nivel más avanzado posible, consecuente con ello se encaminaron las acciones en la búsqueda de las enfermeras mejor calificadas para su dirección, entendiendo que ellas necesariamente eran las que se habían educado en Estados Unidos. Efectivamente, encontraron en Elena Samper Gómez la enfermera que, siendo colombiana y

habiéndose formado en enfermería por su propio esfuerzo en el exterior, supo asumir con altura el desempeño del cargo de directora de la escuela; esos dos breves años fueron suficientemente decisivos como para seguir la búsqueda de otra enfermera de sus mismas calidades para sucederla y para continuar afianzando la autonomía de la escuela, al reconocerse que la enfermería empezaba un proceso de identidad que la hacía acreedora de darse su propia dirección.

En cuanto a la situación de la mujer por la época de existencia de esta escuela, se ha de tener presente que siendo la enfermería una carrera eminentemente femenina, era considerada por la comunidad médica como una ocupación que, bajo su dirección, podría constituirse en eficaz y cualificada asistencia de la medicina, y por otras y otros como la mejor opción de educación para las mujeres; ¿estas visiones eran complementarias o excluyentes?, ¿lo que estaba requiriendo la práctica médica de sus más cercanas colaboradoras era coincidente con lo que las mujeres enfermeras esperaban de su profesión?, ¿era la enfermería una carrera verdaderamente universitaria o era una carrera “corta” para que las mujeres pudiesen aportar económicamente o para que tuviesen en que ocuparse?

¿A partir de esta escuela se estaban sentando algunas de las bases de la profesionalización de la enfermería en Colombia? Sin duda, así fue. Esta experiencia logró evidenciar la necesidad de formar profesionales de enfermería con la mayor calificación posible dentro de las condiciones propias del país, se constituyó en la más importante vía de acceso de las mujeres a la educación universitaria, inició el camino de la autonomía y de la autogestión de la enfermería por parte de las propias enfermeras e impulsó el proceso de laicización de la enfermería en Colombia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) JARAMILLO U., Jaime. La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946. En: *Nueva Historia de Colombia: educación y ciencia, luchas de la mujer y vida diaria*, v
- IV. Director académico Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989.
- (2) THOMAS, Florence. *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*. Bogotá: Editorial Aguilar, 2006.
- (3) COHEN, Lucy M. *Las colombianas ante la renovación universitaria*. Bogotá: Editorial Tercer Mundo, 1971.
- (4) COHEN, Lucy M. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001.
- (5) PEDRAZA, Héctor. *La enfermería en Colombia. Reseña histórica sobre su desarrollo*. Bogotá: Editorial Minerva, 1954.
- (6) WIESNER V., Lotti. *Ayer, hoy y mañana de la Asociación Nacional de Enfermeras*. Revista ANEC, vol. V, N° 13, Bogotá, 1974.
- (7) MONCAYO C., Víctor Manuel. Presentación. En: *Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- (8) WIESNER V., Lotti. Desarrollo histórico de la carrera de enfermería en la Universidad Nacional de Colombia. Revista ANEC, año III, N° 17, enero-abril 1976, Bogotá, 1976.
- (9) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Libro de actas del Consejo Directivo de la Universidad*. En: Archivo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 1937.
- (10) SAMPER G., Elena. *Informes de dirección*. En: Archivo Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Embargos judiciales. Estudiantes Escuela de Enfermería. Referencia 34-36, Rectoría, Ref. 189, vol. 14, 1938.
- (11) VELANDIA, Ana L. *Historia de la enfermería en Colombia*. Bogotá, Ediciones de la Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- (12) BEJARANO, Jorge. *Elena Samper de Salazar*. En: 30 de abril de 1939, El Tiempo, p. 4.
- (13) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Escuela de Enfermeras. Instituto Botánico*. En: Archivo de la Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá. Referencia 36-38, Enfermería, Ref. 189, vol. 2, 1939.
- (14) MIRANDA C., Néstor. La medicina en Colombia. De la influencia francesa a la norteamericana. Revista *Credencial Historia*, tomo III, Nos. 25-36, Bogotá, enero-diciembre, 1992.